



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001759-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad y apoyar la divulgación y valoración de esa arquitectura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001746 a PNL/001772.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Javier Izquierdo Roncero y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

La Comunidad de Castilla y León cuenta con un importante repertorio de construcciones de arquitectura contemporánea. Esta se extiende tanto a edificaciones de viviendas unifamiliares, colectivas, edificios para instituciones públicas, religiosas, obras de restauración y rehabilitación, diseño de espacios interiores, de espacios urbanos, jardines y paisajes, etc.

Ello es fruto no sólo de los profesionales del diseño y directores de obra, sino también de la participación de otros agentes, tales como promotores, constructores,



técnicos y funcionarios que, con su trabajo, contribuyen a un nuevo urbanismo en el territorio de esta Comunidad.

Tareas como conservación y rehabilitación del Patrimonio o la creación de nuevas edificaciones se vienen adaptando a una arquitectura más sostenible y eficiente. Todo ello se implementa en el rescate y regeneración de los espacios urbanos -tanto de la ciudad como del medio rural-.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León viene convocando desde hace varios años los Premios de Arquitectura de Castilla y León, que luego divulga en una publicación en papel. El último ha sido el IX Premio (2011-2015). Estos premios reflejan la buena arquitectura que se está haciendo en nuestra Comunidad. Pero también es preciso reflejar la herencia arquitectónica de la segunda mitad del siglo XX, dispersa por varias poblaciones de la Comunidad.

En la mayoría de los casos esta arquitectura no está convenientemente valorada, ni muchos menos divulgada. A ello se une que no cuenta con un nivel de protección y, por lo tanto, no tiene su reflejo en los trabajos de planeamiento urbanístico como edificaciones o espacios a considerar. En ocasiones obras de gran calidad, pero que solo contaban con 60, 50 o 40 años de existencia, han sido derribadas.

Es preciso, por tanto, que la administración autonómica se implique en la valoración y divulgación de la arquitectura contemporánea de Castilla y León.

En virtud de ello, se presenta la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad, destinado principalmente a la valoración y protección a través del planeamiento urbanístico.**

**2. Apoyar la divulgación y valoración de la arquitectura moderna y contemporánea de Castilla y León, a través de muestras, publicaciones en papel y sitios web.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
José Javier Izquierdo Roncero y  
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández